

Belt

Guayaquil.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Al término del ejercicio económico del año de la Empresa expongo en consideración de los resultados obtenidos y representados en el balance general y el estado de pérdida y ganancias. Reflejan la verdadera actividad realizada en la Empresa que actualmente dirijo.

Comunico a ustedes, que existiendo una utilidad de S/ que esto refleja la situación de nuestra Empresa, propongo a Uds., que una vez realizados los pagos de 15% de participación de los trabajadores y los impuestos correspondientes al año el saldo que queda se lo aplique a reservas legales o reservas facultativas o como lo determine la Ley de Compañía según sus artículos.

Dejando a disposición de Uds. junto con el presente informe para que dignen tomar al respecto la resolución que estimen más conveniente.

Atentamente,

28 SET. 2000

